

Una investigación de psicología social en contextos de pandemia

*Kati Hinman**

*Alejandro Ríos Miranda***

A veces me pregunto ¿cómo es que en una ciudad tan grande uno se pueda sentir tan encerrado? (Diario de Campo, 28 de octubre de 2020, Collage Alex, Ciudad y Nostalgia).

Resumen

Reinserción social es un término que emerge en el contexto del sistema penitenciario juvenil del siglo XXI. Refiere un proceso de reincorporación funcional a la vida social, de adolescentes en conflicto con la ley, y privilegia un enfoque sobre el individuo y sus habilidades psicosociales para integrarse en sociedad. ¿Cómo estos sujetos significan el “encierro” y la transición a su reinserción? Durante el trabajo de campo en esta investigación el contexto histórico social cambió abruptamente, surgió la pandemia Covid-19 como acontecimiento, entonces las actividades institucionales cambiaron a “virtual” en “aislamiento voluntario” y con ello la investigación afrontó una “nueva normalidad”, era tiempo de “quedarse en casa”. Este trabajo explora las experiencias de vida de jóvenes en proceso de reinserción en una ONG, para conocer los procesos de subjetivación por los que transitan mediante una ruta flexible y abierta de intervención mientras históricamente se vivía otro tipo de encierro.

* Estudiante de doctorado en Salud Comunitaria, Universidad de Drexel, Philadelphia, Estados Unidos. Maestra en Psicología Social de Grupos e Instituciones, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Correo electrónico: [kati.hinman@gmail.com].

** Profesor-investigador del Departamento de Educación y Comunicación, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Correo electrónico: [alexrivers39@hotmail.com].

Palabras clave: reinserción social, jóvenes, Covid-19, analizador histórico, sujeto.

Abstract

Social reinsertion is a term that emerges in the context of the 21st century juvenile penal system. It refers to a process of functional reincorporation to social life, with adolescents in conflict with the law, and favors a focus on the individual and their psychosocial abilities to integrate into society. How do these subjects signify the “confinement” and the transition to their reinsertion? During the fieldwork in this research, the sociohistorical context abruptly changed, the global Covid-19 pandemic emerged as an event, so the institutional activities changed to “virtual” in “voluntary isolation”. With this the research faced a “new normal”, it was time to “stay home”. This work explores the life experiences of young people in the process of social reinsertion in an NGO, to understand the processes of subjectivation that they transverse, through a flexible and open route of intervention while historically another type of confinement was experienced.

Keywords: social reinsertion, youth, Covid-19, historic analyzer, subject.

Adolescencia y juventud

Aunque hoy en día las agrupaciones por edades parecen naturales, es necesario notar que la *condición juvenil* es un desarrollo reciente entendido como el “conjunto multidimensional de formas particulares, diferenciadas y culturalmente ‘acordadas’ que otorgan, definen, marcan, establecen límites y parámetros a la experiencia subjetiva y social de las/los jóvenes” (Reguillo, 2010: 401); es decir, no es una condición natural propia ya que las significaciones de las etapas de edad están vinculadas con las estructuras sociales y las actividades que les dan significación, por ejemplo, el parentesco, el trabajo, la participación comunitaria y la educación. Para Reguillo (2010) y Pé-

rez (2010), esta separación por edades empieza a tener importancia cuando la familia no es la institución principal que se hace cargo de los niños, adolescentes y jóvenes.

La categoría de *adolescente* apareció a finales del siglo XIX. Primero emergió en países occidentales porque los menores empezaron a dedicar años al estudio y la institución escolar se hizo cargo de mayor proporción del tiempo de niños y adolescentes, cuando antes estaban a cargo de la familia. Para Feixa (2006) instituciones como la escuela, los programas de salud y los tribunales de menores crearon el reconocimiento a la etapa entre la infancia y la madurez. Morin define la *adolescencia* como “el paso atormentado entre una infancia aún no terminada y una vida adulta aún no totalmente asumida; es una pre-socialidad de aprendizaje y estudios, y una socialización del trabajo y derechos civiles en la que se conservan las virtudes de las dos edades” (en Tenorio, 1974: 16). La *juventud* aparece como el próximo paso después de la *adolescencia*, e indica que las personas aún no tienen responsabilidades de adultos, como trabajo estable para proveer por una familia, casa independiente e hijos, entre otras más. Algunos definen la *condición juvenil* como la etapa en que el cuerpo madura (madurez fisiológica) y antes de que logren “madurez social”; por ello “la juventud es más prolongada en los estratos medios y altos, mucho más corta para los obreros e inexistente casi para los campesinos” (Tenorio, 1974: 11).

En la Modernidad se estableció un imaginario social de independencia individual, donde todos los seres humanos pueden tener acceso a las mismas oportunidades de éxito y formar relaciones libres a pesar del nivel económico o la condición social; ideal cultural que niega la realidad de un crecimiento social en desigualdad de condiciones, ya que deja al rezago las clases pobres, destinadas a la miseria. La sociedad mexicana pone a sus jóvenes en una situación precaria, limitando su acceso a instituciones de educación y trabajo, mismas que suponen el porvenir y la posibilidad de sobrevivir independientemente, pues hoy estas instituciones no son suficientes para proveer oportunidades; por ejemplo, la educación pública recibe un presupuesto menor cada año y tan sólo en 2008 “12 instituciones públicas

de educación superior dejaron fuera más de 360 000 jóvenes. Mismo año que los jóvenes entre 24-29 años representaron 58% de la población desempleada” (Valenzuela, 2010: 316-317).

Sin embargo, no se consideran estas condiciones como un problema estructural sino como una responsabilidad personal. En las sociedades “desarrolladas” el aparato productivo determina no sólo el lugar de las personas sino también sus valores y aspiraciones: “La población juvenil se ve afectada de una manera más severa por las condiciones económicas críticas (y no críticas), entre los jóvenes se expresan niveles mayores de desempleo y subempleo, además de contar con pocas opciones de participación organizada, o capacidad para influir en la toma de decisiones” (Valenzuela, 1988: 23). En respuesta a sus condiciones precarias la sociedad mexicana culpa a sus propios jóvenes, este rechazo deja a los jóvenes un sentimiento de impotencia y falta de capacidad para sobrevivir en la sociedad; por ello, “no hay mayor adversario para la agencia juvenil que su propia y fatalista asunción de ‘inadecuación’ social, política, laboral” (Reguillo, 2010: 399). Así, los jóvenes han sido educados a creer que su valor depende de su éxito en el mercado, mientras el mercado no provee oportunidades de éxito y están dejados por sí solos para resolver su propia situación y cuando no pueden entonces son tratados como “el problema”.

La adolescencia y la juventud son consideradas en la sociedad occidental como un periodo de cambio, en la cual la persona crea un sentido de identidad propia; sin embargo, “si por un lado se saludaba el carácter natural del nuevo estatus –como preparación a la vida de adulto–, por el otro se subrayaba su carácter conflictivo” (Feixa, 2006: 4). Mientras experimentan esta construcción de identidad, se consideran fuera de control, por lo cual surge la necesidad de canalizarlos al orden social, creando demandas para ejercer poder sobre la población juvenil. Al mismo tiempo aumenta el miedo social hacia los jóvenes, no sólo porque son responsables de su precariedad sino también por sus potenciales “violencias”, donde clases sociales altas y medias ven a pobres, obreros y subempleados como amenazas de la sociedad.

En la década de 1980 países de América Latina afrontaban crisis económicas y sociales, contexto en que surgen estudios que consideran a los jóvenes de ser tanto las fuentes como las víctimas “de la agitación social y la creciente violencia urbana” (Oliart y Feixa, 2016: 14). Este imaginario social sobre los jóvenes se ha convertido en la norma, permitiendo que clases poderosas apoyen su limpieza social de invisibilidad y exclusión, aquellos “peligrosos” que representan el fracaso que la sociedad no quiere afrontar; sufren estigmatización y criminalización de medios de comunicación, políticas oficiales y programas educativos. La proliferación de imágenes estereotipadas “han delineado los sentidos de figuras juveniles que (re)producen su exclusión y criminalización como bárbaros, tribus y salvajes” (Valenzuela, 2010: 321). Así, en lugar de asumir la responsabilidad de proveer educación y trabajo a esta población, la sociedad trata a los jóvenes como “bárbaros” e incapaces de aprender y trabajar.

Sistema penal juvenil: Ley de menores y ONG

La historia del sistema penitenciario-correccional de adolescentes ha tenido tendencia a utilizar la condición de pobreza y de malestar familiar para la creación de tratamientos para el sujeto individual; así, patologiza al individuo en respuesta a su condición social. Con ello estos sujetos eran marcados no sólo por su crimen sino por su identidad como “desviado”. El Tribunal de Menores no sólo hablaba del crimen en sí sino de la familia del menor, de su edad mental, de sus hábitos sexuales, de su oficio y de todos los factores sociales que atravesaban al sujeto; aunque se mencionaban estas condiciones para dar contexto social o “hacer hombre del delincuente”, lo que realmente hacían era estigmatizar con categorías difíciles de eliminar, como “loco”, “tonto” y “vagabundo” (Azaola, 1990). Por tanto los menores que no contaban con respaldo familiar solían recibir sentencias largas.

Para Azaola (1990) existe una confusión creada en el sistema penitenciario-correccional de adolescentes entre la subjetividad del

niño abandonado y del *menor infractor*, que termina colocando a ambos bajo la misma institución: al *niño abandonado* con la idea de protegerle y a los *menores infractores* privándolos de su libertad con el propósito de proteger a la sociedad. En la institución ambos entran en procesos de “tratamiento” con la idea de “corregir” y “reformular”; después entran en proceso de retorno a la libertad, donde se ha cambiado del proceso de “readaptación” al de “reinserción social”.

El Congreso Nacional aprobó en 2016 la nueva Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes como parte de la reforma del sistema penitenciario que pretende reducir el tiempo que *adolescentes en conflicto con la ley* pasan encarcelados. Así, separan las posibilidades de prisión por rangos de edades: de doce años en adelante pueden ser castigados por cometer delitos, son *adolescentes en conflicto con la ley*; sin embargo, entre doce-catorce años no pueden ser privados de la libertad y entre catorce-dieciocho años sólo pueden serlo por delitos graves. Debido a esta ley los adolescentes que salen de centros de internamiento pueden participar en cursos sobre derechos humanos para ayudarles a construir un nuevo camino en la sociedad (Cobo, 2016); también se garantiza el derecho al trabajo con el “fin de garantizar la inserción laboral y productiva de la persona adolescente en edad permitida” (Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 2016: 15). Reconocimiento de que no son una amenaza a la seguridad ciudadana sino que tienen la posibilidad de una vida productiva en la sociedad.

Desde el nacimiento de la prisión moderna ha existido el propósito de reformar a criminales como sujetos ideales para reincorporarlos a la sociedad (Foucault, 1976). En el sistema penitenciario mexicano este aspecto ha tenido varios nombres. El término *reinserción social* se introdujo en 2008, reemplazando el de *readaptación social*, ya que *readaptación* implica un sujeto no adaptado que necesita re-aprender las normas de la sociedad y *reinserción* emerge cuando el Estado empieza a controlar y vigilar de forma exhaustiva a las clases vulnerables, en particular en situaciones de pobreza. Estas nuevas leyes reducen el enfoque del tratamiento psicológico del sujeto mientras destacan servicios sociales y laborales (Sarre, 2015). Foucault (1976)

cuestiona estos cambios de normas en el sistema penitenciario ya que en lugar de representar avances sólo hacen parte del sistema reactualizándolo y sigue siendo una tecnología de poder carcelario para controlar a los sujetos dentro y fuera de la prisión. Si el término cambia esto no significa que la actitud de la sociedad y el estigma sobre estos sujetos desviados cambie también.

Desde finales del siglo xx es pertinente reconocer el papel que desempeñan las asociaciones civiles (AC) y las organizaciones no gubernamentales (ONG) en ámbitos donde el Estado ha fallado; en su mayoría, estos organismos trabajan temas de seguridad social con comunidades vulnerables, previendo asistencia bajo ciertas lógicas operativas. Para Rodríguez (2009), aunque este sector parece a la superficie como complemento para los movimientos sociales, esta profesionalización del activismo a través de las ONG permite la despolitización de problemas sociales. El hecho de que hagan un trabajo que debería corresponder al gobierno, aunque con finanzas privadas, no quita la obligación gubernamental de responder a la sociedad ni responsabilizarse por sus fallas.

Una de las maneras de despolitizar estos fracasos sociales es poner la responsabilidad en los individuos. Estudios sobre delincuencia en México encuentran que las respuestas del gobierno son superficiales, fracturadas y por ende han fallado en enfrentar realmente las causas sociales (Balcázar *et al.*, 2012). Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2015), muchos de los programas de rehabilitación y reinserción social están gestionados por sectores de la sociedad civil y no por el gobierno; lo que sigue patrones de otras partes del mundo, en particular Estados Unidos. Así, las ONG permiten reducir la presión contra el gobierno y dan legitimidad al sistema penitenciario, por trabajar junto con él. Quizá por ello, “la fabricación social del miedo como condición política y cultural es necesaria para el surgimiento del complejo industrial sin fines de lucro de Estados Unidos, que a su vez ha permitido y complementado la producción institucional masiva del complejo industrial penitenciario de Estados Unidos” (Rodríguez, 2009: párrafo 2).

En el caso de la ONG donde se llevó a cabo esta investigación, se observa que trabaja paralelamente con el sistema penitenciario juvenil y de adultos, como una extensión después de la privación de libertad, en “semi-libertad”, toda vez que el tratamiento se enfoca en el individuo para proporcionarle habilidades psicosociales, educativas y laborales para que no vuelvan a reincidir en conductas delictivas. Tiene cinco ejes de trabajo: educación, habilitación laboral, autocuidado, justicia restaurativa y salud mental; hay un coordinador de cada eje que planea diferentes talleres semanales relacionados con habilidades psicoeducativas y capacitación laboral, además de actividades de terapia individual y grupal. Funciona como una institución parcial ya que los jóvenes acuden al centro de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, con el objetivo de construir un vínculo con cada adolescente y coadyuvar en su incorporación a un trabajo o un espacio educativo (Hinman, 2021). Procesos de reinserción social que obedecen al *cuidado de sí*, para Foucault son un problema de las relaciones entre el sujeto y los juegos de verdad a partir de prácticas coercitivas, como la psiquiatría y el sistema penitenciario, o de discursos teóricos y científicos, que moldean relaciones de poder entre las prácticas disciplinarias y los procesos de subjetivación mediados por estas prácticas de sí, que indicarían prácticas de autotransformación del sujeto, “un ejercicio de uno sobre sí mismo, mediante el cual intenta elaborarse, transformarse y acceder a cierto modo de ser” (1999: 394).

Durante el desarrollo de la investigación la mayoría de los jóvenes viajaron en transporte público más de una hora para llegar, después asistieron con menor frecuencia, aunque con la finalidad de dar seguimiento a su proceso de reinserción. Con este enfoque individual, los contextos sociales de los jóvenes suelen ser no-hablados, porque allí hay el “peligro” de caer de nuevo. Entonces los jóvenes viajaban entre estas dos realidades, el del fallo estatal de silenciar y olvidar el contexto socioeconómico de sus lugares sociales de origen, y el cuidado de sí mismos en la ONG.

La intervención en psicología social

Toda investigación implica intervención. En las ciencias sociales existe una larga historia de etno y sociocentrismos, en donde bajo una supuesta “neutralidad” los investigadores interpretan las acciones de una cultura o sociedad ajena según sus propios referentes culturales. De esta manera imponen sus normas sobre el otro, la mayoría de veces creando interpretaciones que no tienen mucho sentido en los campos estudiados. Guber (2004) menciona que las investigaciones deben ser ubicadas en coordenadas sociales e históricas y así interpretadas en lo singular y no en lo general. Esto no niega la posibilidad de contribuir a un conocimiento complejo sino que para lograr esta contribución se exige un análisis histórico y sociocultural.

En otra investigación (Ríos Miranda, 2007), se concibe que los dispositivos de investigación son construcciones de modelos metodológicos, edificaciones artificiales, que utiliza el investigador en ciencias sociales con el propósito de hacer ver y hacer hablar el pedazo de la realidad social estudiada, sobreponiendo estos dispositivos a los campos sociales a investigar y/o a los datos empíricos producidos en el trabajo de campo, haciendo ver la realidad de un modo diferente a como la misma realidad se nos presenta; es decir, se sirve de modelos teórico-analíticos para explicar lo incognoscible mediante lo cognoscible por medio del análisis, la reflexión y la escritura. Dispositivos fundamentados en un marco teórico con el propósito de analizar, describir, explicar, conocer y comprender los diferentes y diversos fenómenos sociales, según el nivel de conocimiento al que se aspira, desde las tramas de subjetividad hasta los comportamientos regulares de las masas humanas, desde el individuo hasta la sociedad, teniendo un vasto abanico de posibilidades como objeto de conocimiento que comprende desde la psique hasta la sociedad. Procedimiento de aproximación e inteligibilidad del mundo social donde el sujeto de la investigación, al ser artífice del espacio artificial del proceso de investigación, operativiza el actuar, utiliza herramientas metodológicas y fundamenta el análisis e interpretación en marcos teóricos referenciales, además de servirse de la escritura

para dar a conocer sus construcciones teóricas; y en todo el proceso aparece en su obra como sujeto psicológico e ideológico, es decir, con una implicación y un posicionamiento ideológico, mismos del que subyace un acto perenne de violencia al interpretar la realidad.

Ésta es una investigación de psicología social y utiliza el concepto de *sujeto*, que implica un sujeto atravesado por tramas históricas, sociales, culturales, generacionales y grupales. Para Fernández (1989), la psicología social vino de una tensión entre las disciplinas de la sociología y la psicología, donde la primera ve un sujeto social como una pieza de la sociedad y la segunda ve un sujeto individual, encontrando una falla teórica respecto de los grupos en la relación sociedad-individuo. El sujeto es un individuo, un *yo* que existe en la tensión entre su cuerpo y sí mismo, y a partir de esta tensión emergen los procesos de subjetivación, ya que para reconocer un *yo* se requiere un *no-yo*, un *otro* que demarca los límites del sujeto del yo, así se es un sujeto social definido por sus relaciones sociales y los procesos intersubjetivos que le conforman. Foucault desarrolla *las tecnologías* que forman los *procesos de subjetivación* que “preconizan e implantan la distinción, nominación, separación y exclusión de otros cuerpos signados por la diferencia” (García Canal, 2016: 56). También es un sujeto de lenguaje que depende de un discurso histórico y social porque le permite articular su diferencia del otro mediante sus “relaciones intersubjetivas”, por ello la psicología social “permite vincular la historicidad con el sujeto en las tramas de significación que constituyen los procesos sociales con el entramado intersubjetivo y hacen de sí al sujeto en sus prácticas sociales” (Ríos Miranda, 2012: 156).

Para los sujetos desviados, como los delincuentes y adolescentes en conflicto con la ley, la sociedad tiene una serie de discursos y prácticas para regular sus cuerpos al igual que mantenerlos en una vigilancia y control exhaustivo. Discursos de verdad y prácticas disciplinarias que confluyen en procesos de subjetivación, que para Foucault (1999) son la manera en que el sujeto se constituye de una forma activa, mediante las prácticas de sí, el *cuidado de sí*, prácticas que sin embargo no son algo que el individuo necesariamente inven-

te sino que se trata de esquemas que encuentra en su sociedad, su grupo social y su cultura, mismos que le son propuestos, sugeridos e impuestos. Discursos y prácticas como mecanismos de poder que permiten no sólo la categorización de los desviados sino también establecer la norma de “la normalidad” en contraste con la desviación. El proceso es “la objetivación del ser humano por medio de prácticas divisorias, que lo transforman en sujeto –de manera indirecta– por la exclusión de otros, como los criminales o los locos” (García Canal, 2016: 52).

El concepto de *reinserción social* provee un campo interesante de tensión entre psicología y sociología. La *reinserción* es el proceso en el cual un sujeto marcado como desviado se reincorpora en lo social; el término en sí implica que es un fenómeno puramente social: el sujeto se “reinserta” para ser de nuevo una pieza en lo social, pero no sugiere ningún cambio a nivel individual. Sin embargo, las prácticas de subjetivación utilizadas en la reinserción social sí tienen un objetivo de transformar al sujeto, de cambiar su “naturaleza conflictiva” y desviada para construir un sujeto que siga las normas sociales mediante el aprendizaje de técnicas y normas que constituyen el programa de reinserción, al tiempo que la sociedad de vigilancia mediante sus instituciones le monitorea para observar cualquier ruptura con las expectativas. De manera que las prácticas de reinserción social terminan trabajando con la psicología del individuo en varios aspectos y no sólo en el social. Además, el sujeto desviado ya está marcado con el estigma de esta categorización, mismo que le perseguirá en el proceso de reinserción desde su diferencia.

En el proceso de investigación “la interpretación no se impone, se construye” (Baz, 1996a: 61). Construcción que requiere la escucha de los sujetos en una forma amplia y continua, al igual que no dar por hecho los significados de aquello que uno observa y escucha, ya que la exploración de la subjetividad es mayormente un acto interpretativo: “la validación de los estudios cualitativos pasará por la fuerza explicativa que desplieguen con relación a los problemas específicos abordados y, asimismo, por su articulación conceptual con teorizaciones sobre la subjetividad” (Baz, 1996a: 62). Para entender

este contexto social e histórico de la desviación social en adolescentes, es necesario un proceso de investigación que exige una demanda constante de análisis e interpretación del sujeto entreverado en la ONG y su vecindario, pero no sólo de los sujetos de investigación sino del mismo sujeto investigador, donde “el investigador se convierte en el instrumento mismo de la investigación” (Ríos Miranda, 2012: 156).

En este orden de ideas, fue imposible evitar el acontecimiento de la pandemia del Covid-19 que paró la vida social y trastocó la cotidianidad, además se necesitó de reinventar prácticas sociales, tanto del sujeto investigador como del sujeto de investigación, mismo que agudizó problemáticas existentes, elucidó otros invisibles y a más de un año la pandemia aún no terminaba. Mientras se escribía este artículo, más de catorce meses después del primer caso de coronavirus en México, aún no se había salido completamente de la contingencia de salud mundial; por lo que la discusión quedaba abierta: ¿cómo es posible responder a un acontecimiento que puso contra las cuerdas la vida social mediante las ciencias sociales?

Una intervención en la reinserción social ante la pandemia por Covid-19

En otra ocasión (Ríos Miranda, 2021) se ha mencionado que en la investigación cualitativa el dato etnográfico no está a la espera de que llegue el investigador para su recolección, sino que se construye de acuerdo a una postura filosófica y una aproximación epistemológica para observar y construir el tema a investigar, una metodología para el acercamiento al fenómeno social a estudiar y un sustento teórico analítico para analizar e interpretar los hechos empíricos observados y contrastados. Teniendo en cuenta estos aspectos, esta investigación se fundamenta en una filosofía fenomenológica, que tiene como objetivo la búsqueda del significado situado en un contexto sociohistórico particular (Taylor y Bogdan, 1987) y que obedece al método cualitativo, el cual es multidisciplinario, flexible y abierto, en donde se ponen a prueba preconcepciones teóricas ya que al entrar en

campo este mismo va guiando las interrogantes y reflexiones en un proceso en construcción donde el modo en que se aborda, se analiza e interpreta lo estudiado también conlleva un proceso reflexivo que pone a prueba el *corpus* teórico-analítico en el transcurso de la investigación desde la psicología social.

La investigación cualitativa “combina una comprensión en profundidad del escenario particular estudiado con intelecciones teóricas generales que trascienden ese tipo particular de escenario” (Taylor y Bogdan, 1987: 33) y que persigue construir teoría sustantiva, fundamentada y descrita en hechos empíricos y en teoría formal mediante abstracciones y generalizaciones del contexto y situación estudiada (Glaser y Strauss, 1974). De esta manera, se infiere que se debe presentar una argumentación fundamentada en cada una de las ideas que plantea, apoyándose en una investigación empírica, una documentación hecha en el campo y un marco teórico que le sustenta, pero además flexible y abierta a las exigencias que el contexto situacional de la investigación presente, como fue el caso de la pandemia mundial de Covid-19.

De esta manera, se parte de una premisa metodológica: “la pertinencia del método al objeto de estudio”; ésta señala que “la pregunta por la metodología de la investigación viene acompañada de otras cuestiones esenciales relativas a la naturaleza del problema a estudiar” (Baz, 1996a: 58), en donde el objeto de investigación demanda la invención o elección de un método determinado para lograr su aproximación; situación que conlleva a una “apertura metodológica”, que posibilita “abrirse a esa corriente de exploración y fundamentación de modalidades alternativas... una fractura saludable, oxigenadora, necesaria, que ha abierto nuevas perspectivas en las ciencias sociales” (Baz, 1996a: 59).

La ruta de intervención

Esta investigación se desarrolló con una propuesta metodológica cualitativa compuesta de técnicas consideradas “pertinentes al sujeto

de investigación” (Baz, 1996a), como “una danza” que uno baila en conjunto con los sujetos, un proceso de pasos adelante y atrás (Janesick, 2002). Por tanto, el proceso de intervención no es una receta que uno sigue a la letra sino un dispositivo que debe ajustarse a los imprevistos del campo. Así, una investigación no empieza con los primeros pasos en el campo, inicia con una idea sobre el tema a investigar por parte de quien investiga y la planeación de la aproximación al objeto-sujeto de investigación, incluso desde su nominación ya se parte del fundamento filosófico que la sustenta. Por ello, es pertinente hacer un recorrido del proceso de aproximación al campo y de la inmersión en él, al igual que describir las maneras en que las diferentes intervenciones metodológicas se desarrollaron tanto por la heterogeneidad de los sujetos de investigación como por imprevistos de la institución, incluso se ajustaron a acontecimientos históricos como Covid-19 en el que fue necesario implementar actividades institucionales del proceso de reinserción social a condiciones de virtualidad digital.

Aproximación al campo

En Ciudad de México pocas ONG trabajan en la reinserción social con jóvenes; mientras se asistía a eventos y conferencias sobre este tema también se intentó acercarse a tres de ellas. En el caso de las dos primeras se les escribió y buscó una plática con los coordinadores, pero nunca se recibió respuesta. En la tercera se intentó la inscripción por su sitio web para servicio social o voluntariado, aunque no se recibió respuesta; después se escribió a la coordinadora del programa para recibir una breve respuesta pero no se logró concretar una reunión. Entonces, buscando en Facebook, se encontró un evento de la asociación, se asistió y fue allí donde se conocieron personas, se platicó de la posibilidad del servicio social y después se entró como voluntaria en el programa.

En la ONG en un principio se hizo observación participante como trabajo voluntario de “tallerista” durante el año 2019, con la finalidad

de entender los discursos y las prácticas para el trabajo de reinserción social con jóvenes. Mediante esta observación se obtuvieron algunos ejes analizadores de investigación, se diseñó una intervención grupal mediante el *grupo de discusión* con el propósito de discernir cómo los jóvenes entienden al *joven en conflicto con la ley* y cómo interpretan las opiniones de la sociedad, de la ONG y de ellos mismos sobre ellos mismos en conflicto con la ley. Se planearon doce sesiones grupales utilizando el *grupo de discusión*.

Grupo de discusión

Durante el desarrollo de las sesiones el enfoque se dirigió sobre las experiencias vividas en cada sujeto de investigación, con el propósito de desarrollar un discurso grupal. “Este discurso se produce a través de discursos individuales que chocan y se escuchan, y a su vez, son usados por los mismos participantes en forma cruzada, contrastada y enfrentada” (Russi, 1998: 81). Se buscó producir la significación sobre el proceso de reinserción social que los jóvenes viven y su contexto sociocultural en donde se están “reinsertando socialmente”. Durante el desarrollo de cada sesión quien coordina habla y escribe sobre el *funcionamiento* del grupo (Bauleo, 1977), sin embargo, lo que interesa es el discurso manifiesto, mientras que en un grupo de reflexión y otros espacios grupales el énfasis está en el discurso latente, en lo *no-dicho*.

Durante este proceso la investigadora fue acompañada por un observador que le ayudó a tomar notas durante las sesiones, asimismo, tuvo un papel clave porque permitió otra vista de lo que pasa entre el grupo, una vista distinta de la investigadora quien facilita la discusión toda vez que como observador se mantiene distante y no es atraído al proceso grupal (Bauleo, 1977). Además, la primera lengua de la investigadora no es el español, así el observador facilitaba el entendimiento de los significados del lenguaje utilizados por los sujetos de investigación en caló o jerga (“barrios feos”, “tenis chidos”, entre otras), dada su cercanía de lenguaje y cultura.

La discusión grupal fue planeada para doce sesiones con duración de 90 minutos cada una, para tener suficiente tiempo de desarrollar los temas sin cansarles (Russi, 1998: 81), incluyendo sesiones para interpretar sus experiencias con la técnica de foto-palabra. Las preguntas ejes eran: ¿Qué entienden por reinserción social? ¿En las encuestas que hicieron con el público qué opiniones escucharon del público sobre personas como tú? ¿Cuándo estabas internado qué te preocupaba? ¿Qué cambió para ti durante tu tiempo internado? ¿Cómo fue la experiencia de volver a la calle? ¿Qué te dificulta en tu proceso de reinserción? ¿Qué es lo que has disfrutado más de este proceso? ¿Por donde vives qué hay que dificulta este proceso para ti? ¿Por donde vives qué recursos tienes para ayudarte en este proceso? ¿Qué harías para apoyar a personas como tú? ¿Qué esperanzas tienes para tu vida?

Regularmente, el número de participantes se mantenía en ocho, ya que no hay suficientes canales de comunicación para ampliar el grupo, además de que la ONG privilegia actividades de trabajo, capacitación y terapia contra las adicciones. En los grupos de discusión presenciales, se observó un deseo de hablar de sus experiencias de encierro, ya que varios de los participantes pasaron meses o años privados de su libertad y había un deseo de hablar sobre lo que les había pasado durante ese tiempo. En una sesión “Fernando” dijo que fue un tema que quería hablar porque era importante para él, pero no era un tema que podría discutir con sus familiares ni sus amigos actuales, así que no había otro espacio para hablarlo (Diario de campo, 3 de marzo de 2020). Mientras que “Érica” miraba la prisión como una pérdida del tiempo: “El tiempo es lo que me lleva a no delinquir, el tiempo me desespera... voy a cumplir 28 y corté cinco años de mi vida por no medir consecuencias”; así manifestaba ella esos años, como un tiempo sin valor personal, el tiempo que ella “pagó” a la sociedad, por lo que también mencionó que ya no se sentía en deuda con la sociedad porque ya había pagado por sus crímenes. Además, esta experiencia de perder tanto tiempo es lo que la llevaba a no delinquir de nuevo, a pesar de otros factores como el económico, mismo que con la delincuencia

podría resolver (Diario de Campo, 28 de enero de 2020). “José Luis” también vio la prisión como una pérdida de tiempo, “donde uno se estancaba”.

Testimonios que ayudan a recordar que el objetivo final de la institución del encierro es la “individualización coercida” (Foucault, 1976: 389), que se logra cuando destruyen todas las relaciones no vinculadas con la autoridad y la jerarquía. “Miguel, Roberto y Daniel” reflejaron este proceso de encierro como una inestabilidad de volver a la sociedad, de no sentirse aptos de estar en la sociedad o tener mucho miedo de caer de nuevo, cuando no se tiene la ayuda de una institución. Mientras que “Roberto” consideraba que el tiempo encerrado no movió nada en él, sólo le hizo más “culero”; dijo: “antes yo era chido... en vez de recapacitarme, me sacaron más intenso... salí de ¡me vale madre!, soy delincuente, voy a regresar a la misma” (Diario de Campo, 14 de enero de 2020).

*Intermitencia institucional: salidas
y expulsiones de los jóvenes en reinserción*

El modelo de intervención del programa de reinserción social implica un flujo intermitente de participantes que entran mientras otros salen. Durante 2019, en la observación participante se observó que los jóvenes iban y venían por varias presiones. Como el enfoque principal es encontrarles trabajo o educación, sus horarios se ajustaban cuando salía una oportunidad laboral. También algunos decidieron darse de baja por razones económicas o personales y otros volvieron al delito.

Cuando uno de los más jóvenes del programa murió, “Juan”, los coordinadores organizaron un momento para hablar de él, pero ninguno de los jóvenes habló. Este momento, al ser un evento fuertemente emocional e interruptor de la rutina, ilustró dos cosas importantes. Una fue la interpretación de la muerte y el silencio alrededor, pues el hecho del mutismo grupal ante la invitación de decir algo o articular algo sobre la muerte podría interpretarse como angustia ante la relación con el programa y el enfoque a un futuro. En el programa

regularmente se hablaba del futuro y de cómo los jóvenes podían cambiarse a sí mismos, pero no se hablaba de su pasado ni de sus contextos cotidianos, otro mutismo, aunque ahora institucional, sobre la violencia que imperaba en sus vidas afuera del programa, como si se construyera una condición implícita de “todo eso malo no llega hasta aquí”. Por ello, los jóvenes, ante la invitación de comentar sobre la muerte, se encontraban incapacitados de hablar de aquello que jamás fue permitido hablar. Así, no permitir enunciarse grupalmente sobre la muerte quizá se convirtió en una fuente de angustia.

El otro elemento expuesto fue la relación entre el programa y los contextos sociales de los participantes. El anuncio de la muerte de “Juan” fue sorprendente porque asentó el reconocimiento del otro contexto donde están los jóvenes durante el programa, el silenciado e invisibilizado en el mutismo institucional: su vecindario cotidiano. Debido al enfoque en el futuro y el tratamiento institucional en la ONG, se da una especie de aislamiento geográfico de sus contextos locales en donde pareciera que el programa de reinserción funciona de manera ajena a los antecedentes biográficos del joven. Pero con la presencia de la muerte se hizo tangible la realidad material e incomfortable del lugar de residencia, los *barrios feos*.

Después de este hecho fue difícil mantener esta cortina de distancia entre el programa y lo que se esperaba de los participantes afuera, por tanto, en esta investigación fue pertinente dar a ellos el espacio para articular y discutir grupalmente lo que pasaba en los lugares donde vivían, así como conocer sus maneras de relacionarse con estos espacios. Para la formación del dispositivo grupal se requiere estar abierto a interpretaciones y deseos del grupo: “el deseo y la pasión horizontales en un proceso grupal serán los vectores que conmuevan y orienten la formación y la aventura del investigador” (Rivas, 1997: 301).

En posteriores reuniones las enunciaciones de sus *barrios feos* variaban entre la emoción de estar con algunas personas nuevamente y la frustración de los problemas cotidianos que prevalecían, hasta el miedo que tenían sobre su propia fuerza de voluntad para permanecer en estos contextos sin “recaer de nuevo”. “Daniel” habló del miedo

de regresar a la calle, porque sabía que en la calle podría reincidir de nuevo, por las drogas y “otras cosas que andaban allí”. “Roberto” y “Miguel” también expresaron sentimientos de “no sentirse listos” o “aptos” para la sociedad sin una institución (Hinman, 2021: 81). Esta intermitencia entre salidas y expulsiones ilustró la tensión entre el programa y sus contextos sociales, que causa ansiedad, miedo, conflicto e interrupciones del proceso de reinserción, por estar los jóvenes entre realidades contrastantes.

El acontecimiento de Covid-19

Para Žižek el uso de la palabra “acontecimiento” se utiliza en múltiples variaciones: “Puede hacer referencia a un desastre natural o devastador o al escándalo más reciente provocado por una celebridad, al triunfo del pueblo o a un cambio político despiadado, a la intensa experiencia de una obra de arte o a una decisión íntima” (2014: 15); aunque considerando toda su dimensión y esencia se considera “algo traumático, perturbador, que parece suceder de repente y que irrumpe el curso normal de las cosas; algo que surge aparentemente de la nada, sin causas discernibles, una apariencia que no tiene como base nada sólido” (2014: 16).

Siguiendo estas líneas, un acontecimiento podría ser la pandemia de Covid-19 que inició en la ciudad de Wuhan, China, con los primeros casos de contagio en diciembre de 2019. El virus se empezó a expandir a otros países y el 30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declaró emergencia internacional de salud pública, por el rápido contagio y altas tasas de mortalidad; con ello se implementaron contingencias estrictas a través del mundo. Los síntomas son similares a otras gripes: tos, fiebre, dolor muscular, cansancio, pérdida del sentido del olfato y del gusto, aunque con tasas de muerte más altas que otros virus similares, en particular con poblaciones mayores de edad y personas con enfermedades crónicas. Para el 24 de febrero de 2020 se confirmaron seis casos en México y desde entonces éstos aumentaron (OMS, 2021).

La pandemia de Covid-19 trastocó las vidas de todos e hizo mayormente visibles las diferencias entre clases sociales y sus oportunidades de desarrollo social, al optar por un encierro voluntario, continuado e indefinido, en una vastamente anunciada “nueva realidad”. Es difícil analizar efectos de este desastre global, más aún cuando no ha terminado y ni siquiera se visualiza una salida posible. Hasta la fecha de 31 de mayo 2021, globalmente han contado 170 051 718 casos de Covid con 3 540 437 muertos. México registra 2 411 503 casos y 223 455 muertos hasta la misma fecha (OMS, 2021). Un estudio señala que la mayoría de los decesos en México “eran obreros, amas de casa y retirados con condiciones económicas adversas, y la mitad no terminó la primaria” (Forbes Staff, 2021). Si bien el “virus no discrimina”, esta estadística evidencia que el impacto en la población no es igual, dada la inequidad socioeconómica tanto a quedar expuestos a los contagios por necesidades laborales y económicas como por la imposibilidad de acceso a los servicios de salud. Además, el impacto económico de “quedarse en casa” ha dejado más personas en situaciones de extrema precariedad, agudizó el aislamiento social y provocó efectos psicológicos dañinos para la población, desde la paranoia a la depresión y el incremento en el abuso de sustancias tóxicas. Nuevas condiciones económicas, sociales y de salud en que México ha entrado a una “nueva normalidad” sin que antes, a más de cien años de las ciencias sociales, se llegara a entender completamente qué era la “normalidad”, ni entender lo que hemos perdido entonces.

Aunque en primera instancia un *acontecimiento* es “el efecto que parece exceder sus causas –y el espacio de un acontecimiento es el que se abre por el hueco que separa un efecto de sus causas–” (Žižek, 2014: 17), para definirlo es necesario enmarcarlo en una “relación circular”, es decir, surge como algo imprevisto pero contiene un efecto que excede a sus causas: “Es una manifestación de una estructura circular en la que el efecto acontecimental determina retroactivamente sus causas o motivos” (2014: 16). Y es en este espacio que se abre entre causa y efecto donde se observa “la característica fundamental de un acontecimiento: la aparición inesperada de algo nuevo que debilita cualquier diseño estable” (2014: 18). Siguiendo

la argumentación de Žizek, cabe preguntarse si la pandemia de Covid-19 es un acontecimiento que cambió el modo en que la realidad se presenta ante nosotros o se trata de una transformación devastadora de la realidad en sí misma.

Intervención psicosocial en el contextos de la pandemia Covid-19.

A finales de marzo de 2020, la pandemia de Covid-19 ya había afectado el mundo entero y llegado a México, por lo que las instancias de salud federal propusieron medidas de sanidad, como el cierre de todas las actividades no esenciales, de actividades administrativas y de programas sociales, así como el aislamiento voluntario y el trabajo en casa. El programa de reinserción optó por cambiar su esquema de presencial a virtual desde el 23 de marzo hasta el 30 de junio y después se prolongó hasta mayo del 2021, momento en que se terminó la investigación.

La metodología del programa se basa en la intervención presencial en una *institución parcial* donde los jóvenes asistían para aprender y convivir entre ellos bajo la vigilancia de los trabajadores. Estos jóvenes se trasladaban desde diferentes márgenes y periferias del área metropolitana de México, y para una mayoría, este traslado significaba entre dos y tres horas en transporte diario para llegar a la ONG. Cuando llegan reciben varios servicios, como talleres educativos y de capacitación u oportunidades laborales (por ejemplo, algunos participaban en un taller de serigrafía y vendían las playeras ahí confeccionadas), terapia individual y grupal y asesoría individual, entre otros. Además, también pueden utilizar las computadoras y otros materiales que hay en estos talleres. El enfoque de atención se centra en un cambio individual, un propósito de borrar las historias “difíciles” o “feas” de su pasado y distanciarles, física y emocionalmente, de los contextos y redes sociales problemáticos.

Pero la pandemia dio revés a esta idea porque de pronto estos jóvenes estaban a distancia del programa mientras vivían la cotidianidad de sus contextos “problemáticos” en el “aislamiento social”: un

“nuevo encierro voluntario”. La contingencia implicó un cambio en el desarrollo de las actividades para el trabajo de reinserción social. Este cambio generó estrés no sólo para los jóvenes sino también para los empleados; así, el ambiente de los últimos días en el centro, antes del cierre presencial, era de choque y confusión, además de miedo, pues varios empleados en esta última semana mencionaron que los jóvenes utilizarían drogas o se atrasarían en sus procesos de terapia.

En el último día de trabajo presencial se discutió con los jóvenes sobre los sentimientos al respecto. “Roberto” dijo que “a la vez sí estaba bien no venir, pero a la vez no”; al preguntar por qué, respondió que “no era bueno porque empezamos a esquiarnos”, es decir, a estar distraídos y aburridos en sus casas con ganas de hacer algo. Él manifestaba que probablemente sentiría la ansiedad de ganar dinero, pero que “también era bueno por la flojera de venir y ahora no iba tener que levantarse temprano”. Al final, “Roberto” se dio de baja del programa, citando la necesidad de ganar dinero. Otros, como “Daniel” y “Gabriel”, estaban de acuerdo en sus preocupaciones de estar encerrados en sus casas y del aburrimiento, que los llevaría al consumo de drogas otra vez. “Daniel” y “Roberto” mencionaron sus miedos de “caer” de nuevo y consumir en todo su tiempo libre, ya que no tenían confianza en su habilidad de manejar solos su tiempo (Diario de Campo, 17 de marzo de 2020). Confirmando así el modelo del sistema penitenciario juvenil respecto de la construcción del sujeto en este discurso de verdad, mismo que no confía en su habilidad social de mantener relaciones “sanas” afuera del aparato institucional.

El programa solicitó a los trabajadores que hacen talleres diseñar actividades para que los jóvenes pudieran hacer en casa, aclarando que tendrían poco internet y materiales limitados. Para ello se construyeron ocho actividades iniciales para hacer en casa y cada mes subsecuente se enviaban cuatro más. Dada la irregularidad del desarrollo de la pandemia, fue complicado pensar en la sistematización del material que se produjo en “actividades en casa”, ya que al igual que una gran mayoría, se esperaba la vuelta al trabajo presencial. Sin embargo, en cierto sentido, la pandemia emergió como el momento de trabajar *lo social* con ellos, lo que ya había aparecido en el discurso

grupal ante el tema de la muerte y sobre “los barrios feos”, una demanda grupal que se materializó durante el acontecimiento histórico del “aislamiento social” y orilló a que los sujetos de investigación vivieran la experiencia de reinserción social en sus “barrios feos”, cruzando en la investigación este analizador histórico.

El *analizador histórico* es entendido como “aquella persona, grupo o evento que tiene la cualidad de revelar las relaciones ocultas, fuerzas, tensiones y contradicciones de una institución o práctica específica, tiene la cualidad de hacer hablar a la sociedad y a la estructura social como analizadores del sistema social” (Manero, 1993: 46); para develar procesos y acontecimientos densos de sentido, contruidos a partir de estos analizadores analíticos, que a modo de en-crucijadas orientan el proceso de la investigación en una dirección singular, incluyendo determinados significados y excluyendo otros. Por ello, las actividades planeadas para la contingencia del “encierro voluntario” se enfocaron en su vida cotidiana, enunciando lo que la institución enmudece, en reflexiones sobre los lugares donde viven y donde se encontraban encerrados por la “nueva normalidad”.

En agosto de 2020, la ONG compró celulares con cámara a los jóvenes para que continuaran con sus actividades programadas. Éstos podían fotografiar “algo” de su vida cotidiana, como sus calles, casas, amigos y a sí mismos durante el tiempo que durara la pandemia. Sin embargo, también emergieron límites operativos, ya que los jóvenes empezaron a dejar el programa voluntariamente o se les dio de baja por no cumplir con las reglas, por ejemplo, por no entregar las tareas en tiempo y forma o no bajar su consumo de sustancias ilícitas. También emergieron las dificultades del proceso de reinserción social, como necesidades económicas, la influencia de grupos de pares para regresar al consumo de drogas o para reincidir en actos delictivos. Para muchos jóvenes el trabajo individual con cada uno de ellos no alcanzó en la distancia ni de manera virtual.

La estrategia para la entrega de sus actividades fue el envío de fotos en un grupo de WhatsApp, donde estaban incorporados los jóvenes que participaban en el taller, además del sujeto investigador y tres empleados de la ONG presentes para monitorear el grupo en caso

de “respuestas inapropiadas” o de surgir algún conflicto. Las respuestas de estas actividades fueron fragmentadas, donde a veces sólo una o dos personas participaban; sin embargo, algunas actividades produjeron respuestas interesantes: por ejemplo, trece jóvenes entregaron la actividad de dibujar y marcar una línea de vida (Hinman, 2021: 103-109). Estos trabajos y expresiones “a distancia” de los jóvenes presentan un encuadre distinto del trabajo en las sesiones del taller, por las siguientes diferencias: cada tarea fue interpretada e implementada de manera individual, sin discusión con sus compañeros ni el sujeto de investigación, a excepción de las indicaciones iniciales de ésta. La entrega de estas tareas fue a través de un grupo de WhatsApp, donde participaban además de sus compañeros, también el sujeto de investigación y algunos empleados de la ONG, y esta presencia podría influir en sus respuestas. La oportunidad para profundizar en cada una de las respuestas fue limitada en el momento, porque todos entregaban en el mismo horario y los coordinadores de las actividades solicitaron “sólo preguntar lo necesario”, sin darles “más tarea”, al menos que se viera una respuesta no apropiada. No había muchas discusiones en el grupo de WhatsApp, los jóvenes solían entregar su tarea y no escribir más hasta la siguiente semana, cancelando la empatía que pudiera suscitarse en el momento de la intervención y “enfriando” el proceso de reinserción social “a distancia”.

Foto-palabra

La ruta de intervención incluyó una actividad con fotografía basada en la técnica de *foto-palabra*, que es una forma de dar a los sujetos de investigación la oportunidad de hacer observaciones sobre sus espacios y sobre sí mismos utilizando la fotografía y a partir de ésta la escritura como medio de expresión.

La fotografía como instrumento antropológico surge como complemento a las observaciones escritas, que es la forma tradicional de observar y hacer investigación sobre una cultura. La fotografía es un “instrumento mediador, de carácter técnico, metodológico y concep-

tual, que puede acortar esa distancia cultural o al menos facilitar la comunicación entre el sujeto y el objeto en el proceso de de-codificación” (Hernández, 1998: 36). Como instrumento no se usa sin una implicación por parte del fotógrafo; así, una fotografía no es una imagen neutra de las actividades de una sociedad sino una mirada particular, un *acto fotográfico*, que hace hincapié en la subjetividad del fotógrafo. Para Mier (1998), un antropólogo que utiliza la fotografía primero decide cuáles actividades y cotidianidades se valen para un acto fotográfico y después interpreta la imagen fotográfica para ubicarla en sus observaciones sobre la cultura; de esta manera, un antropólogo termina tomando fotos de un espectáculo que siempre quedara en el sentido de quien mira. Con Wang (2004), la *foto-palabra* en cambio ofrece a los sujetos de investigación una oportunidad de utilizar el instrumento desde la propia subjetividad, ya que ellos mismos deciden cuáles son los elementos y las imágenes en su cotidianidad que son de valor fotográfico y con las interpretaciones de las fotos propias se busca acercar mayormente el objeto de las fotos en las palabras de los sujetos, es decir, que enuncien el significado que tienen para el sujeto de investigación. Después de tomar las fotos los sujetos participaban en discusiones grupales sobre el contenido de las mismas y cómo las relacionaban con asuntos en sus vecindarios.

El plan inicial fue implementar la *foto-palabra* en la segunda mitad de las sesiones grupales, dependiendo del desarrollo de discurso grupal; sin embargo, dada la contingencia de Covid-19 y los cambios en la dinámica institucional esto no fue posible. Pero en agosto de 2020 el programa obtuvo una beca para comprar teléfonos celulares con cámara para todos los participantes, esto facilitó seguir trabajando un espacio virtual en Workplace (una plataforma virtual para trabajar en equipos, diseñada por Facebook). Esta plataforma funciona de manera similar a grupos de Facebook, ya que se puede publicar, mandar mensajes por *chat*, subir videos o fotos y hacer videollamadas, entre otras cosas. De esta manera, se planearon diferentes actividades cada semana con los jóvenes, aunque ahora con la posibilidad de profundizar en las conversaciones de algunas sesiones virtuales. Todos los participantes tenían la posibilidad de subir sus respuestas al grupo y con ello tam-

bién podían comentar las realizaciones de los demás jóvenes. Fue gracias a los celulares y la plataforma que se lograron hacer las actividades de *foto-palabra*. Otra “tallerista” fotógrafa ayudó con la participación de una videollamada donde explicó algunas técnicas sencillas de fotografía, también se compartieron trabajos de fotógrafos urbanos para comparar diferentes estilos y técnicas. Se inició con la tarea de tomar fotos de su barrio o vecindario y de los lugares, personas u objetos que son significativos para los jóvenes y que muestren su contexto socio-cultural. Se les preguntó si sentían “comunidad” por el lugar donde viven y que lo respondieran con una explicación, también sobre cuáles elementos les gustan o no les gustan y por qué.

Los jóvenes subían con una descripción las fotos resultantes a la plataforma, con ello todos los participantes podían comentar las imágenes de los demás y analizar lo que cada uno veía como significativo en su vecindario, donde había diferencias y concordancias entre sus contextos individuales. Estas fotos podían profundizar en la discusión grupal, en particular de preguntas como: ¿Por donde vives qué hay que dificulta este proceso para ti?, y ¿por donde vives qué recursos tienes para ayudarte en este proceso?

Visiones del encierro

Para los jóvenes este trabajo “a distancia” también significaba un regreso al encierro, en su barrio o vecindario, e implicaba angustia y presiones sociales. En la última sesión, antes de la transición al trabajo virtual, algunos ya habían expresado su preocupación por estar encerrado y por la espera en una atmósfera de aburrimiento en la cuarentena. En los grupos de WhatsApp algunos participantes circulaban memes que relacionaban el “infierno” de la pandemia al “infierno” más largo de estar encerrado en prisión. Además, varios participantes se dieron de baja del programa de reinserción social entre marzo y noviembre de 2020, algunos por decisión propia (“María”, “Érica” y “Roberto”) y otros por no cumplir con los requisitos del programa (“Isa”, “Miguel” y “Daniel”), ya que volvieron a con-

sumir drogas. En el caso de “Daniel” fue señalado también por su comportamiento “agresivo”.

Mientras la contingencia de Covid-19 se prolongaba también se notaba un mayor silencio de los jóvenes, mismo que progresivamente abría una brecha entre su “vida real” en los barrios y vecindarios y el programa de reinserción social. Confirmando su circunscripción a los territorios periféricos y marginales de la ciudad y aquí su mismo encierro, que conllevan precarización material y violencia interpersonal. Los comentarios vertidos eran cortos y las respuestas a las actividades eran sin mayores detalles. El equipo de trabajadores de la ONG buscó nuevas maneras de salvar esta distancia, pero cada actividad se sentía como un tiro al pozo gris que se iba abriendo, porque no se sabía cómo interpretarían el material y se desconocía totalmente qué estaba pasando en sus contextos de vida, ya que la institución que albergaba el proceso de reinserción social había sido difuminada “a la distancia”. En búsqueda de una ventana hacia sus vidas, el sujeto investigador propuso una serie de fotografías sobre sus rutinas cotidianas y nueve jóvenes mandaron sus fotos, en donde la mayoría respondía con actividades similares a todas aquellas que se hacen para mantenerse ocupados durante el día, como hacer la tarea, limpiar la casa, regar las plantas, cocinar o tocar algún instrumento (Hinman, 2021: 92).

La mayoría de respuestas ilustraban una rutina solitaria, con las excepciones de “José Luis”, que incluyó fotos de su hijo y familia, y “Oliver”, que incluyó fotos con su pareja. Varios jóvenes hablaban de sentir el aislamiento, la frustración y el regreso a la memoria del encierro en la “cárcel” o en el “tutelar”. Aunque fue difícil discernir de lejos, se notaba la circulación de memes y chistes que conectaban esta experiencia de aislamiento social por el Covid-19 con la experiencia de estar privados de la libertad en el sistema penitenciario. En una actividad, “Jesús” describió sus sentimientos durante la cuarentena: “Para mí ha sido una situación un poco difícil porque me quedé sin trabajo, me salí de una rutina, me quedé sin una economía o sin un sustento extra; ha sido la verdad difícil porque también pasé por una situación familiar un poco complicada, la verdad, me recaí en esos momentos...”

me llegó a la mente muchas cosas feas, pero tuve el valor de salir hacia adelante” (Diario de Campo, Jesús, 30 de junio de 2020).

También en las actividades de *foto-palabra* se notaba el tema del encierro: “A veces me pregunto ¿cómo es que en una ciudad tan grande uno se pueda sentir tan encerrado?” (Diario de Campo, Foto-palabra Alex, octubre de 2020). El acontecimiento de la pandemia de Covid-19 materializaba y agudizaba las preocupaciones del encierro, como las necesidades económicas, el consumo de sustancias tóxicas, la pérdida del tiempo, pero además en un contexto familiar y en su vecindario, donde muchos no sentían confianza. Además amplifica la sensación de aislamiento e impotencia, como estar frente de un precipicio y no poder hacer nada más que caer.

Reflexiones finales: la psicología social en las ciencias sociales

Como resultados preliminares de los diecisiete participantes, ocho salieron del programa desde que iniciaron los grupos de discusión, entre enero y noviembre de 2020. “María”, “Roberto” y “Brayan” decidieron darse de baja voluntaria, citando razones económicas. “Roberto” había mencionado en los grupos de discusión que su asistencia en el programa fue parte de su seguimiento con el juez e iba a salir en mayo cuando su sentencia terminara. “Érica” “logró graduarse” y terminó un diplomado en Pedagogía Preescolar, aunque es importante mencionar que perdió su bebé en gestación por complicaciones del embarazo, justo antes de su graduación, por lo que no fue una sencilla historia de “éxito”. “Isa” y “Miguel” fueron dados de baja porque no seguían las reglas del consumo de drogas, que al parecer fue agudizado por el “aislamiento social” durante la pandemia. “Daniel” también fue dado de baja por el consumo de drogas, pero la razón central fue porque se comportó de “manera agresiva” con otros jóvenes y empleados.

Si bien la pandemia se interpuso en la intervención planeada inicialmente para esta investigación, así como con el desarrollo del programa de reinserción social en la ONG y sus prácticas institucionales,

como lo hizo con la generalidad de la vida social, en la observación participante antes de la pandemia también se registraron varios jóvenes que salieron voluntariamente del programa o fueron dados de baja sin lograr el resultado que se considera como “éxito”: la entrada a otra institución de educación o empleo. Resultados que, aunque parciales, sugieren que a largo plazo una proporción significativa de estos *jóvenes en conflicto con la ley* no lograrán adaptar su comportamiento a las normas que el programa de reinserción social les exige ni a las exigencias sociales que su vida cotidiana les impone rutinariamente.

Pero también sugiere que las prácticas del *cuidado de sí* tienen relación con el discurso de verdad de la reintegración social: “Uno puede cuidarse de sí sin conocer. Por supuesto, el cuidado de sí es el conocimiento de sí, pero también es el conocimiento de ciertas reglas de conducta o de principios que son, a la par, verdades y prescripciones. Cuidarse de sí es pertrecharse de estas verdades: y es ahí donde la ética está ligada al juego de la verdad” (Foucault, 1999: 397-398). Lo que muestra cómo el sujeto se constituye a sí mismo, de tal o cual forma determinada como sano, loco o “en conflicto con la ley”, a través de un determinado número de prácticas que median entre juegos de verdad y prácticas de poder para producir procesos de subjetivación; entendiendo *juego* como “un conjunto de procedimientos que conducen a determinado resultado, que puede ser considerado, en función de sus principios y de sus reglas de procedimiento, como válido o no, como ganador o perdedor” (Foucault, 1999: 411). De esta manera, las relaciones de poder que se tejen no son móviles y dificultan permitir que los diferentes intervinientes desarrollen estrategias que las modifiquen, toda vez que se observan fijadas: “Cuando un individuo o un grupo social llega a bloquear un campo de relaciones de poder, volviéndolas inmovibles y fijas, e impidiendo toda reversibilidad del movimiento, estamos ante lo que se puede denominar un estado de dominación” (Foucault, 1999: 395).

Considerando los discursos producidos por los sujetos de investigación, enmarcados en el espacio institucional de la ONG y cruzados temporalmente por el analizador histórico de la pandemia de Covid-19, se vuelve a la pregunta por el propósito de la reinser-

ción social: si se considera que ésta es una experiencia de construir y reconstruir relaciones sociales que permitan a los jóvenes sentirse incluidos en la sociedad y lograr prospectivas para su futuro, el resultado en esta investigación muestra que los sujetos no han tenido una propositiva experiencia de reinserción social; pero si el proceso de reinserción es una experiencia de reconstruir las relaciones sociales en el mismo contexto social de antes, donde se construyó esa figura del *joven en conflicto con la ley*, en el que se sienten abandonados por el Estado y perseguidos por la sociedad permanentemente vigilante, sí está pasando. Si es un propósito de seguir vigilando a los sujetos desviados mediante la presión constante del “archipiélago carcelario”, que se reafirma en la ONG y los distintos brazos de su actuación desde el disciplinamiento escolar y laboral hasta la sujeción del ocio y vigilar la probabilidad de “reincidencia”, si no se comportan como la norma lo establece, entonces este dispositivo disciplinario que es “la reinserción social” funciona, en tanto define cuál es la norma institucional disciplinaria y qué es el comportamiento antijurídico.

La distancia entre el programa de reinserción social y el contexto socioeconómico y cultural de los jóvenes en conflicto con la ley crea una brecha difícil de salvar, misma que se hace mayormente visible con el analizador histórico de la pandemia de Covid-19, ya que en el “aislamiento voluntario” en sus casas y vecindario se materializa la precariedad económica, la marginación social y los “barrios feos” de las periferias urbanas. Últimas que en tiempo de “normalidad” se acortaban con dos o tres horas de viaje diarias hacia la ONG que les brindaba un modelo de vida diferente mediante las actividades e instrumentos técnicos dentro de la institución, aunque después se tenía que regresar en otras dos o tres horas a sus barrios periféricos y marginales; pero que ahora en tiempos de pandemia y la repetida y persistentemente llamada “nueva normalidad”, esta brecha parecía además de insalvable también incorporada.

Parafraseando la pregunta de Zizek (2014): ¿La pandemia de Covid-19 es un acontecimiento que cambió el modo en que la realidad se presenta ante nosotros o se trata de una transformación devastadora de la realidad en sí misma? La respuesta para este proble-

ma de investigación es que no, ya que no existe un cambio en la comprensión de la reinserción social, “un cambio del planteamiento a través del cual percibimos el mundo y nos relacionamos con él” (2014: 23-24); tampoco es “la destrucción del planteamiento como tal” (2014: 34), en tanto que la institución sigue operando en las prácticas de reinserción social de manera virtual y “a la distancia” en el “aislamiento voluntario”; y lejos está de significar “un cambio radical de la realidad en sí misma” (2014: 40), donde el sujeto colectivo se sume, ante el punto de inflexión radical del acontecimiento que cambia el campo entero en el que aparecen los hechos, en un nuevo proyecto emancipador que se proponga reestructurar la sociedad para transformar el mundo simbólico por completo. Todo lo contrario, enmarcó y redefinió el archipiélago carcelario “a distancia” en un nuevo “encierro voluntario” en los márgenes de sus periferias urbanas. Así la tensión entre el discurso de reinserción social y las prácticas enfocadas principalmente en las habilidades del individuo se exacerbó por la situación de la pandemia ya que de pronto los jóvenes se encontraban encerrados en sus contextos sociales de precariedad, violencia interpersonal y apatía, aunque las prácticas de reinserción “a distancia” seguían enfocadas en los individuos.

Esta investigación en psicología social, con diversas herramientas de investigación alrededor de una problemática social en tensión entre el programa institucional de reinserción social y las exigencias sociales cotidianas, además de la contingencia mundial de Covid-19, “paro” de la vida social y “aislamiento voluntario”, demuestra el conjunto de vicisitudes que exigió el campo de la intervención, desarrollando apuestas teóricas, metodológicas y político-sociales implicadas, como la lengua materna de la investigadora y una postura crítica y reflexiva en la interpretación, que como dispositivo de intervención contribuye a la generación del conocimiento en ciencias sociales, constituido en la compleja articulación entre los planos psíquico y el social-histórico entretejidos en una trama de subjetividad colectiva, las formas de subjetivación en la reinserción social, teniendo en cuenta la relación entre el conocimiento de lo grupal y las condiciones sociales e históricas (Ríos Miranda, 2012); “génesis social y teórica” (Baz, 2004), que

establece el propósito de conocer un conjunto de prácticas sociales desde su articulación con los procesos sociales en los que se inscriben, mediante el uso de dispositivos grupales, “toda vez que los saberes sobre *lo grupal* así como las vicisitudes que cumplen las prácticas de intervención, van siendo constituidos en la complejidad de un orden social que permite la enunciación de ciertas preguntas y la visibilidad de ciertos procesos sociales, mismos que son transformados por el hacer de estas prácticas y el conocimiento que se genera en el mismo proceso” (Ríos Miranda, 2012: 174). Condición de transformación que no se dio en la presente, sino que se elucidó el *estado de dominación* en el arraigo y circunscripción del encierro en barrios periféricos y marginales de estos jóvenes en conflicto con la ley sujetos por el archipiélago carcelario.

En este sentido, desde la psicología social es posible construir un “desarrollo teórico” que camina entre el devenir teórico-metodológico y los aconteceres histórico-sociales, mediante la “génesis social y teórica del conocimiento”, en una encrucijada de nociones y métodos desde disciplinas múltiples y prácticas diversas, un “desborde disciplinario”, como la aproximación al campo, el grupo de discusión, relatos de vida, *foto-palabra* y plataformas digitales, además del analizador histórico y una posición política anti-institucional de las prácticas disciplinarias. Proceso de diálogo constante entre lo teórico y el campo empírico donde el investigador es el instrumento mismo de la investigación, desarrollando una construcción paulatina de herramientas conceptuales y metodológicas paralela al análisis de los procesos sociales motivo de la investigación, diálogo intermitente entre materiales empíricos que se construyen en su confrontación con esquemas analíticos que van haciendo inteligible la problemática en estudio.

La contingencia de que esta investigación fue cruzada por una pandemia global, que paró y trastocó inesperadamente todas las actividades sociales, hace difícil determinar lo que habría pasado con los jóvenes que salieron del programa durante ésta. Aunque al mismo tiempo se agudizó la brecha entre el programa de reinserción y lo social cotidiano de los jóvenes, justo porque éstos estaban encerrados

en sus barrios y vecindarios trabajando “a distancia” para medianamente cumplir con las actividades de la institución en otro “encierro voluntario”. Pero ello abre la oportunidad a futuras investigaciones para explorar la intervención y elucidar lo que se entiende por “prácticas de reinserción social” y cómo produce subjetividades del sujeto desviado en proceso de reinserción social; sin olvidar proponer un mayor enfoque en el contexto social situado de estos jóvenes, entre periferias urbanas y los márgenes de *lo social*.

Bibliografía

- Azaola, Elena (1990), *La institución correccional en México*, Siglo XXI, México.
- Balcázar Villareal, Manuel, Cunjamá López, Emilio, Rendón Cárdenas, Alma e Íñiguez Ramos, Martín (2012), *Pandillas en el siglo XXI: el reto de su inclusión en el desarrollo nacional*, Centro de Investigación y Estudios en Seguridad, México.
- Bauleo, Armando (1977), “Notas para la conceptualización sobre grupos”, *Contrainstitución y grupos* (pp. 13-27), Fundamentos, Madrid.
- Baz, Margarita (1996a), “La tarea analítica en la construcción metodológica”, *Encrucijadas metodológicas en ciencias sociales*, Área Subjetividad y Procesos Sociales / UAM- Xochimilco, México.
- Baz, Margarita (1996b), *Intervención grupal e investigación*, UAM-Xochimilco, México.
- Baz, Margarita (2004), *Génesis social y teórica de la intervención grupal en México*, manuscrito inédito, maestría en Psicología Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (2016), *Ley nacional del sistema integral de justicia penal para adolescentes*. México. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNSIIPA_011220.pdf] (Fecha de consulta: 10 de mayo de 2021).
- Cobo Téllez, Sofía M. (2016), “El principio de flexibilidad de la medida y los derechos humanos de las personas *adolescentes en con-*

- flicto con la ley*”, en F. J. Conde González (ed.), *Derechos humanos en la justicia para adolescentes*. [<http://cdhdf.org.mx>] (Fecha de consulta: 29 de agosto de 2017).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015), *Violencia, niñez y crimen organizado*, Organización de los Estados Americanos, Washington, D. C.
- Feixa, Carles (2006), “Generación XX: teorías sobre la juventud en la era contemporánea”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 4, núm. 2.
- Fernández, Ana María (1989), *El campo grupal: notas para una genealogía*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Forbes Staff (2021), “El 94% de mexicanos muertos por Covid eran obreros y amas de casa: UNAM”, *Forbes México*, 23 de mayo. [<https://www.forbes.com.mx/el-94-de-mexicanos-muertos-por-covid-eran-obreros-y-amas-de-casa/>].
- Foucault, Michel (1976), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, México.
- Foucault, Michel (1999), “La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad”, en *Estética, ética y hermenéutica. Obras Esenciales III* (pp. 393-415), Paidós, Barcelona.
- García Canal, María Inés (2016), “Del cuerpo utópico al sujeto ético”, *Tramas*, núm. 45, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, pp. 45-70.
- Glaser, Barney y Strauss, Anselm (1974), *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*, Aldine Publishing Company, Chicago.
- Guber, Rosana (2004), *El salvaje metropolitano*, Paidós, Buenos Aires.
- Hernández Espejo, Octavio (1998), “La fotografía como técnica de registro etnográfico”, en *Cuicuilco: Antropología e Imagen*, vol. 5, núm. 13, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 53-76.
- Hinman, Kati (2021), *Experiencias de reinserción social para jóvenes en conflicto con la ley*, tesis de maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

- Janesick, Valerie (2002), “La danza del diseño de la investigación cualitativa: metáfora, metodolatría y significado”, en Catalina Denman y Jesús Armando Haro (comps.). *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos*, El Colegio de Sonora, Sonora, México.
- Manero, Roberto (1993), “Los psicólogos y la implicación”, en P. Casanova Cardierl (comp.). *Las profesiones en México. N° 6. Psicología*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- Mier, Raymundo (1998), “La fotografía antropológica: ubicuidad e imposibilidad de la mirada”, en *Cuicuilco. Antropología e Imagen*, vol. 5, núm. 13, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 53-76.
- Oliart, Patricia y Feixa, Carles (2016), “De jóvenes, mapas y astrolabios”, en C. Feixa y P. Oliart (coords.), *Juvenopedia: mapeo de las juventudes iberoamericanas* (pp. 13-34), Ned Ediciones, Barcelona.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021), *Coronavirus (Covid-19) Dashbord*, 31 de mayo. [<https://covid19.who.int/>] (Fecha de consulta: 31 de mayo de 2021).
- Pérez Islas, José Antonio (2010), “Las transformaciones en las edades sociales”, en R. Reguillo (coord.), *Los jóvenes en México* (pp. 52-89), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Reguillo, Rossana (2010), “La condición juvenil en México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares” en R. Reguillo (coord.), *Los jóvenes en México* (pp. 395-429), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Ríos Miranda, Alejandro (2007), *La prisión: sujeto y vida cotidiana*, tesis de maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- Ríos Miranda, Alejandro (2012), “Sobre el estatuto epistemológico de la intervención en comunidades y movimientos sociales desde la psicología social”, en *Uaricha. Revista de Psicología*, vol. 9, núm.18, UMSNH, México, pp. 154-180.
- Ríos Miranda, Alejandro (2021), “Enclaves culturales de la indigencia en la Ciudad de México”, en *Nueva Antropología*, núm. 94, enero-junio de 2021. México.

- Rivas, Martha (1997), “Intervención grupal e investigación: comentarios de Martha Rivas”, en *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 11, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, pp. 299-302.
- Rodríguez, Dylan (2009), “The political logic of the Non-Profit Industrial Complex”, en INCITE! Women of Color Against Violence (ed.), *The revolution will not be funded*, South End Press, Boston. [<https://sfonline.barnard.edu/navigating-neoliberalism-in-the-academy-nonprofits-and-beyond/dylan-rodri-guez-the-political-logic-of-the-non-profit-industrial-complex/0/?print=true>].
- Russi Alzaga, Bernardo (1998), Grupos de discusión: de la investigación social a la investigación reflexiva”, en Jesús Galindo Cáceres (coord.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (pp. 75-116), Addison Wesley Longm, México.
- Sarre, Miguel (2015), “En la voz de Miguel Sarre (Video). Entrevista por Berenisse Vásquez Sansores. Documenta, A. C., México.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Paidós, Barcelona.
- Tenorio Adame, Antonio (1974), *Juventud y violencia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Valenzuela, José Manuel (1988), *¡A la brava ese!*, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Valenzuela, José Manuel (2010), “Juventudes demediadas. Desigualdad, violencia y criminalización de los jóvenes en México”, en R. Reguillo (coord.), *Los jóvenes en México* (pp. 316-349), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Wang, Caroline (2004), “Flint photovoice: Community building among youths, adults and policymakers”, en *American Journal of Public Health*, vol. 94, núm. 6, pp. 911-913.
- Žižek, Slavoj (2014), *Acontecimiento*, Sexto Piso, España.

Fecha de recepción: 31/05/21

Fecha de aceptación: 29/11/21